

## **RESOLUCION DCS 380/2020**

Bahía Blanca, 22 de diciembre de 2020

### **VISTO**

La licencia por maternidad otorgada a la docente Nadia Distefano Ciucci

### Y CONSIDERANDO:

La nota elevada por el Prof. Carlos Deguer, Coordindor de la Rotación de CIMN, proponiendo a la Med. Belen Oviedo Crosta en su reemplazo, durante el periodo de su licencia

Lo aprobado en sesión plenaria

### Por ello:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Contratar a la Medica Belen Oviedo Crosta (DNI 32.716.926) para cumplir funciones de Ayudante A D.S. en la Rotacion del Area Clinica – Salud del Nino, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 13 de abril de 2021, fecha en la que debe reintegrarse la docente Nadia Distefano Ciucci (15074).

ARTICULO 2: Afectar dicho contrato a la economía que genera dicho cargo durante el periodo que la ANSESS financia sus haberes.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva